

durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de marzo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta para la ejecución de las obras de construcción de aceras y alcantarillado en la calle Bebricio de Calahorra. Expte. n.º 09-1-1.1.1-013/87
V.A.151

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Construcción de aceras y alcantarillado en la calle Bebricio de Calahorra.

Presupuesto de contrata: Cuarenta y dos millones quinientas noventa y seis mil doscientas noventa y cuatro pesetas (42.596.294 Pts.).

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación: Grupo: C Subgrupo: 6 Categoría: E.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 7 de abril de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 10 de abril de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de marzo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera C-115 y C-123 en Arnedo. Expte. n.º 09-1-1.1.1-014/87
V.A.152

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Acondicionamiento de la carretera C-115 y C-123 en Arnedo.

Presupuesto de contrata: Veinticinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientas treinta y cinco pesetas (25.964.335 Pts.).

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación: Grupo: C Subgrupo: 6 Categoría: E.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 7 de abril de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 10 de abril de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de marzo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta para la ejecución de las obras de "Restauración de la Ermita de Santa María de Los Dolores, en Bergasa". Expte. N.º 08-1-1.1.1-023/87
V.A.153

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca la siguiente Subasta:

Objeto: "Restauración de la Ermita de Santa María de Los Dolores en Bergasa".

Presupuesto de contrata: Ocho millones cincuenta y una mil quinientas treinta y cinco pesetas (8.051.535 Ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Fianza provisional: (161.031 pesetas).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 7 de abril de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 10 de abril de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de marzo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación de "Adquisición de máquina de imprimir a cuatro colores", Expte. N.º 02-4-2.1.1-002/87
V.A.147

El Consejero de la Presidencia, con fecha 11 de marzo de 1987, ha resuelto la adjudicación de la contratación de: "Adquisición de una máquina de imprimir a cuatro colores", a favor de la Empresa Hartmann, S.A. por un importe de 9.970.200 pesetas.

Logroño, a 19 de marzo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Subasta de una parcela de propiedad municipal V.A.148

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno de su propiedad, sita en el Polígono Industrial "Tejerías", para la construcción de un Matadero Comarcal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de su propiedad, sita dentro del Polígono Industrial "Tejerías" de Calahorra, y se expone al público por el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Objeto: La enajenación por compraventa de una parcela de terrenos de propiedad de este Ayuntamiento, bien de propios, de una extensión superficial de 5.967 metros cuadrados, al sitio indicado, con el fin de construir en ella y explotar un Matadero Comarcal.

Tipo de licitación: 1.312.740 pesetas al alza.

Garantía provisional: 26.255 pesetas.

Garantía definitiva: 52.510 pesetas.

Presentación de Plicas: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General, de diez a trece horas y durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Examen del expediente: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General en días y horas hábiles.

Modelo de proposición.— Don ... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ..., con domicilio en ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., enterado del Pliego de Condiciones que rige la adjudicación por subasta de la parcela 14-D(A) del Proyecto de Reparcelación, sita en el Polígono Industrial "Tejerías" de Calahorra y de propiedad municipal, según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ..., lo acepta íntegramente y, de acuerdo con el mismo, se compromete a comprar la totalidad de dicha parcela por el precio de ... (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Calahorra, a 11 de marzo de 1987.— La Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de terrenos destinados a Circo y Teatro para las Fiestas de San Bernabé y San Mateo
V.A.146

Objeto: Subasta de terrenos destinados a Circo y Teatro para las Fiestas de San Bernabé y San Mateo del año 1987.

Documentación y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Intervención Municipal desde las 10 a las 13 horas.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, con domicilio en ... calle ... número ... provisto de D.N.I. ... enterado de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la adjudicación de terreno destinado a ... (Circo o Teatro, según convenga) para las fiestas de (San Bernabé o San Mateo, según proceda) del año actual y conociendo y aceptando el Pliego de Condiciones aprobado por la Excmo. Comisión de Gobierno con fecha 11 de marzo de 1987, oferta la cantidad de pesetas ...

... de ... de ...

(Firma)

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de las 10 a las 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Logroño, 11 de marzo de 1987.— El Alcalde-Presidente, Manuel Sáinz Ochoa.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Subastas de aprovechamientos forestales V.A.158

Aprobado por este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de marzo del presente, el Pliego de Condiciones Económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la campaña forestal de 1987, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.